

DECRETO ALCALDICIO N° 3224/  
AUTORIZA AUMENTO DE PLAZO DE ADJUDICACIÓN  
LICITACIÓN QUE INDICA.  
REQUÍNOA,

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

06 DIC 2023

**VISTOS** :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006. La Ley N° 19.886 sobre Contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios. El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones. Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimiento Administrativos.

**CONSIDERANDO:**

El Decreto Alcaldicio N° 2981 de fecha 13.11.2023 que "Autoriza iniciar proceso de Licitación Pública a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), correspondiente al "SERVICIO MANTENCION Y OPERACIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS VILLA EL ABRA, COMUNA DE REQUÍNOA" Adjunta Bases Administrativas Generales y técnicas Especificaciones Técnicas más los formatos y Anexos adjuntos. Solicita designar dentro de la Comisión Evaluadora de Ofertas a: Sr. Guillermo Arias del Canto, Profesional de la Secpla, Sr. Diego Morales Soto., Encargado de proyectos Secpla, Sra. Alejandra Silva González, Jefa Departamento de Medio Ambiente y Sr. Luis Gonzalez Montecinos, Apoyo Departamento de Medio Ambiente, o quienes los subroguen.

El Memo N° 990 de fecha 04.12.2023 de la Dirección Secpla, en el marco de la Licitación Pública denominada "SERVICIO MANTENCION Y OPERACIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS VILLA EL ABRA, COMUNA DE REQUÍNOA" ID 3656-197-LE23, mediante Decreto Alcaldicio N° 2981 de fecha 13.12.2023 que Autoriza proceso de licitación.

Según los antecedentes de la licitación "SERVICIO MANTENCION Y OPERACIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS VILLA EL ABRA, COMUNA DE REQUÍNOA" ID 3656-197-LE23 revisados por la comisión, solicita aumento de plazo, de adjudicación a la nueva fecha 11.12.2023 ya que aún se encuentra en proceso de evaluación por parte de la comisión evaluadora. En razón a lo expuesto, la nueva fecha de adjudicación correspondería al 11.12.2023. Considerando además que la adjudicación de este proceso debe pasar por la aprobación del Honorable Concejo Municipal.

El Decreto Alcaldicio N° 3070 de fecha 13.12.2022 que aprueba Presupuesto Municipal año 2023.

**DECRETO** :

**AUTORIZASE** aumento de plazo de Adjudicación, Según los antecedentes de la licitación "SERVICIO MANTENCION Y OPERACIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS VILLA EL ABRA, COMUNA DE REQUÍNOA" ID 3656-197-LE23 revisados por la comisión, solicita aumento de plazo, de adjudicación a la nueva fecha 11.12.2023 ya que aún se encuentra en proceso de evaluación por parte de la comisión evaluadora. En razón a lo expuesto, la nueva fecha de adjudicación correspondería al 11.12.2023. Considerando además que la adjudicación de este proceso debe pasar por la aprobación del Honorable Concejo Municipal.

**IMPUTESE** el gasto a la Cuenta 215.22.08.999 "Otros" Gestión Servicios comunitarios, programa Servicios a la comunidad, presupuesto municipal vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA  
SECRETARIO MUNICIPAL

WVM/LGE/MRS/ASG/ctd.-

**DISTRIBUCIÓN:**

Secretaría Municipal (1)  
Secpla (1)  
Mercado Publico (1)  
Medio Ambiente



WALDO VALDIVIA MONTECINOS  
ALCALDE